

TRES ESTADOS DEL TEXTO DE QUINTO CURCIO EN CASTELLANO (1496-1534-1699)

Three states of Quinto Curcio's text in castillan (1496-1534-1699)

Hélène Rabaey

GRIC-CESR

helene.rabaey@univ-lehavre.fr

<https://orcid.org/0000-0001-5484-6202>

RESUMEN

A través de este estudio diacrónico observamos concretamente cómo el texto de Quinto Curcio es adaptado a las exigencias y cánones del momento con un paratexto que ocupa un espacio cada vez mayor, una lengua en adecuación con el estilo vigente (excepto en el caso de 1496 y 1518), una práctica del traducir que sigue la preceptiva que rige por entonces y una elección de textos fuente que viene a ilustrar a la vez el propósito perseguido por el traductor (rivalizar en elocuencia con el francés), el respeto a los cánones (humanísticos en el caso de Castañeda, que elige traducir desde el latín) y la disponibilidad del material a disposición del traductor (abundante en el caso de Ibáñez y reducido en el caso de la primera edición y de la de Castañeda).

V

PALABRAS CLAVE

Quinto Curcio, traducción, *Ystoria de Alexandre Magno*, Gabriel de Castañeda, Mateo Ibáñez de Segovia y Orellana.

ABSTRACT

Through this diachronic study, we can see specifically how Quinto Curcio's text is adapted to the demands and canons of the time with a paratext that occupies an increasingly larger space, a language in line with the prevailing style (except in the case of 1496 and 1518), a translation practice that follows the rules of the time, and a choice of source texts that illustrates both the translator's purpose (to rival the French in eloquence) respect for the canons (humanistic in the case of Castañeda, who chose to translate from Latin) and the availability of material at the translator's disposal (abundant in the case of Ibáñez and limited in the case of the first edition and that of Castañeda).

KEYWORDS

Quintus Curcius, traslation, *Ystoria de Alexandre Magno*, Gabriel de Castañeda, Mateo Ibáñez de Segovia y Orella.

La traducción es siempre una fotografía del texto en un momento y un espacio dado. El texto fuente es actualizado por el traductor en función de una gran serie de elementos (sus capacidades, el tiempo dedicado, los lectores a los que se dirige, el texto fuente que utiliza, el objetivo que persigue, el momento político, el dedicatario, el impresor con el que trabaja...). Todos estos elementos hacen que la traducción que realice le sea propia y que la traducción producida sea representativa de una época y de una zona geográfica. A la vez, la traducción es un producto comercial dirigido a un público determinado, lo que incide en la forma que se le va a dar al libro. Las tres traducciones de Quinto Curcio sobre las que nos proponemos volver ilustran tres momentos distintos de la difusión del texto en castellano: la primera, anónima, se centra básicamente en ofrecer el texto en castellano a un público amplio; la segunda, de Gabriel de Castañeda, va más allá de la mera traducción, preocupándose por cuestiones textuales derivadas del carácter lagunar de la obra latina y por ofrecerle al lector un relato más seguido y completo; por fin la última traducción, de Mateo Ibáñez de Segovia y Orellana, contempla la cuestión del estilo y de la elegancia como un elemento fundamental. A través de estos tres ejemplos tenemos por consiguiente una materia prima para estudiar la evolución de la lengua, de la crítica textual, de los cánones literarios y de las expectativas del lector. Enfocaremos nuestro estudio de las tres traducciones a través de estos ejes.

I. *YSTORIA DE ALEXANDRE MAGNO* (SEVILLA, MEINARDO UNGUT Y ESTANISLAO POLO-NO, 16 DE MAYO DE 1496¹, REEDITADO EN SEVILLA, JUAN VARELA DE SALAMANCA, 26 DE ABRIL DE 1518).²

1.1. Texto fuente

La traducción fue llevada a cabo a partir de la versión italiana *Istoria d'Alexandro Magno* que Pier Candido Decembrio finalizó en 1438 y dedicó al duque de Milán Filipo Maria Visconti. El texto castellano de 1496 es recogido de una versión manuscrita del siglo XV fechada entre 1438 y el 10 de mayo de 1454 (Moll, 1993:128).³ Aunque se conservan cinco manuscritos⁴ que contienen esta traducción anónima la edición sevillana se realizó a partir de un manuscrito que desconocemos. Según A. Moll (1993:

¹ Utilizamos el ejemplar de la BNE (Inc/2014).

² La Biblioteca de Catalunya ofrece un ejemplar digitalizado: Bon. 9-III-16 a partir del que citaremos.

³ 1438 es la fecha en la que Pier Candido Decembrio terminó su traducción al italiano utilizada por el traductor castellano y 1454, la fecha indicada en el manuscrito de la BNE 8549, único datado.

⁴ Agradecemos a los bibliotecarios de las distintas bibliotecas la gran amabilidad con la que atendieron nuestras preguntas y nos facilitaron las informaciones: la Biblioteca Nacional de España en la que se conservan los manuscritos 8549, 9220, 10140 y la edición de 1496, la Real Biblioteca del Palacio Real (ms. II/1290), la Biblioteca de Catalunya (edición de 1518) y por fin más especialmente la del Museu Víctor Balaguer, cuyo ejemplar (5 Còdex 3) es el único en no estar digitalizado.

131-132) el más cercano es ms II/1290. En realidad la edición sevillana es más cercana al ms 10140⁵, como veremos a continuación.

Se desconoce al traductor⁶. La edición de 1496 conserva el nombre de Cándido Decembrio en el colofón tal y como lo recogían los manuscritos y simplemente actualiza el lugar y la fecha (f. 104).

I.2. *La lengua*

Al copiar una versión del siglo XV, la traducción editada en Sevilla en 1496 presenta características lingüísticas «arcaicas». Encontramos términos tales como «cadira real» (f. 72) (traducción de «Sede regale», f. 100)⁷ o «vegadas» (f. 73) (traducción de «altra volca», f.101). Alfonso de Liñán entre 1438 y 1468, año de su muerte⁸, traduce los mismos términos por «silla» (f. 122v) y «vezes» (f.123v), lo que evidencia el carácter anticuado del léxico usado en la versión sevillana de 1496. Pero sobre todo esta manifiesta una gran dependencia respecto al texto «italiano» o más bien como lo precisa A. Moll «romance toscano con cierta influencia lombarda (117)». A nivel del léxico es obvia la influencia. Se traduce por ejemplo «caduciatore» (f. 6v) por «caduceator» (f. 1) («he-raute» en Liñán, f. 16), «la rubaria» (f. 100) por «la robería» (f. 72) («el robo» en Liñán, f. 123), «Dalla chathedra levo suso» (f. 100) por: «De la cathedra suya se levanto suso» (f. 72) («de su silla levantado» en Liñán, f. 122v), «Presa la scimitarra la lauerrebbe [sic] ferita » (f. 98v) por: «Tomada la semitarra o gomía la hoviera ferida» (f. 71) («Tomada la espada la abría ferido» en Liñán, f. 121), «ritrovano» (f. 116) por: «refallan» (f. 184) (en Liñán: «fallan», f. 141), «En gran copia habundava» (f. 115v) por «En grand copia habundavan» (f. 84) (en Liñán: «en gran cantidad habundava», f. 140).

El traductor da la sensación de limitar su trabajo a calcar el toscano ofreciendo la palabra equivalente en castellano más cercana y conservando el orden de su texto

⁵ Este manuscrito es descartado por A. Moll porque su estudio comparativo se centra esencialmente en la *Comparación* entre Julio César emperador y Alejandro magno, rey de Macedonia, que se encuentra a continuación de la *Historia de Alejandro* de Quinto Curcio, texto mucho más corto y por consiguiente más propicio a una comparación exhaustiva del texto. En el Ms 10140, el copista se saltó un folio y falta, por consiguiente, en el f. 289v el pasaje contenido entre los folios 108 y 108v de la edición de 1496.

⁶ A. Fernandez González (2017:419) afirma que se trata de una traducción de «Tomás de Lira Alaman». En efecto aparece dos veces el nombre de Tomás de Lira en el ms 8549, una vez al final del colofón que finaliza la *Historia de Alejandro*: «thomas de lira alaman» centrado y enmarcado por grafismos que lo asimilan a una firma y luego después del colofón que encontramos al final de la *Comparación* que cierra el volumen: «fenesçe la comparacion de gayo Iulio çesar [...] la qual escrivio tomas de lira aliman». El término «escrivió» nos lleva más bien a pensar que se trata del copista que no del traductor. Además la presencia de espacios dejados en blanco en este manuscrito como en los demás aboga también a favor de que Tomás de Lira estaría copiando un manuscrito en mal estado en algunos lugares o bien ya una copia en la que faltaban palabras.

⁷ Existen dos ejemplares en italiano en la BNE digitalizados: el ms 8835 y el ms 6564. Cito siempre a partir del primero.

⁸ La traducción se conserva en el ms 7565 de la BNE digitalizado. Sobre Liñán remite A. Fernández González (2017: 419) al artículo de Juan F. Utrilla Utrilla (1987).

fueron. Esto hace que el verbo esté colocado a menudo en posición final sin tener en cuenta la sintaxis castellana. Así se traduce:

di queste gente uno castello unde dalexandro lexercito era misso de Sophites se teneva» (116) por «De aquellas gentes un castillo donde de alexandre la hueste era puesta de Sophintes se tenían [tenía]» (f. 84v).

La edición sevillana contiene bastantes errores. Hay confusiones de palabras debidas por una parte al manuscrito utilizado y, por otra, a descuidos del editor, que introduce nuevos errores. Encontramos por ejemplo: «fallescia» por «faltaba», «querer lo» por «Cherilo», «razón» por «nación», «demandar» por «demandaban» (cf. apéndice). Excepto «razón» por «nación», los errores se encuentran también en el Ms 10140 (f. 201-201v).

Se observa una frecuente deformación de los nombres propios que aparecen bajo diversas formas y dificultan la correcta comprensión. Así en el capítulo 2 (f. 84-84v), el rey Sopites es designado por «Soferes» (en el ms 10140: Sofites), «Sophintes», «Soricas» (en el ms 10140 Soritas), «Sophintes» (Ms 10140 Sofites) y «Sofites».

Otra característica es que se olvidan a veces términos. En el pasaje en nota hay una confusión («noble» por «nombre») y el término «contra» está ausente⁹, dos errores propios de la edición sevillana pues no están en el Ms 10140 (f. 200). Pueden ser verbos como en el encabezamiento del cap. 5 del libro VIII la omisión de «murió»¹⁰ o de «executar» al final del cap. 9 del libro XII.¹¹

Pero lo que más llama la atención es que se evidencian ausencias de términos en el texto materializados por espacios en blanco más o menos grandes reproduciendo en esto casi siempre el texto que tenemos en el ms 10140.¹² En los demás manuscritos 8549¹³ y II/1290¹⁴ también faltan palabras pero menos que en la edición sevillana y

⁹ «Treynta nobles virgines entreduzio entre las quales era la su fija por **noble** Rosanue llamada de excellent belleza de persona & de ornamento de habito entre los barbaros mucho claro & aun que entre las escogidas fuesse venida. Empero con todo esso los ojos de todos en si havia buuelto mayormente los del rey que menos ya los sus deseos entre los plazer de la fortuna contenia [**contra**] la qual la vida de los hombres non es bien proveyda» (f. 72r-v).

¹⁰ «De como andando Alexandre por un camino desierto & fragoso passo la hueste grande trabajo [**y murio**] Felipo muy notable mancebo & Herigon capitan muy famoso» (f. 70v).

¹¹ «Por aquesto todos a instar le començaron que lo que avia pensado [**executar**] lo quisiere» (f. 102v).

¹² En Ms 10140 hay un espacio en blanco f. 268 que no está en 1496 donde se lee: «fenesciendo el **trezeno** dia» (f. 98v). Y al revés hay un blanco en 1496 (f. 96v) «en tanto que el Zopino prepuesto» que no está ni en ms 10140 ni en ms II/1290 que contienen: «en tanto quel **el india vençia**. Zopino prepuesto» (f. 262v y f. 104). En esta cita y en las siguientes, los espacios en blanco reflejan aquellos que figuran en el propio manuscrito.

¹³ Por ejemplo la palabra que falta en la edición sevillana (f. 103v-104): «el cuerpo de Alexandre el tiempo fue de ninguna chica podrescion ni solo de manzellado» que también está ausente en el ms 10140 y en ms II/1290 apar

«ce en el ms 8549: «sangre». [f. 351] En Liñán se lee: «ni de color solamente maculado» (f. 170).

¹⁴ En este ms las palabras ausentes son menos visibles pues no suelen materializarse por blancos. El blanco en Sevilla (f. 102): «La usada forma del palacio real en tanto se tenía por que los embaxadores delas

el ms. 10140. Alfonso de Liñán, por su parte, debió de disponer de un manuscrito en mejor estado para su traducción, pues no faltan palabras en los lugares señalados.

I.3. El lector y sus expectativas: elementos paratextuales

En la edición de 1496 no hay ningún prólogo ni dedicatoria y la única ilustración es un grabado xilográfico en la portada que representa a un rey sentado en su trono.¹⁵

I.3.1. Carácter lagunar de la obra de Quinto Curcio

A la obra de Quinto Curcio le faltan los dos primeros libros, el final del V y principios del VI y varias partes del X. En la edición de 1496 no hay ningún esfuerzo para suplementarla, a diferencia de las traducciones de la misma época de Liñán¹⁶ o un poco más tardía de Fenollet al catalán (Barcelona, Pere Posa y Pere Bru, 1481)¹⁷. Es más, la edición sevillana elimina el paratexto que trata del carácter mutilado de la obra, paratexto que está presente tanto en el ms II/1290 como en el 10140¹⁸. Del carácter incompleto de la obra simplemente señala al principio del volumen:

Aqui comienza la ystoria de Alexandre magno, fijo de Philipo rey de Macedonia escripta de quinto curcio Rufo ystorial muy eloquente sacada en vulgar fielmente de Pedro candido. En la qual ay doze libros & es este el tercero libro & mengua el primero & segundo que en la nuestra edad non se hallan (f. 1).

Y aunque se recorren los pasajes de Plutarco de la Vida de Alejandro con los cuales Decembrio suplementó la obra para tratar de la muerte de Darío (al final del libro V) y de la muerte de Alejandro (al final del libro X), no se identifica la fuente para los lectores. En el primer caso se lee: «cap. XXV De la muerte de Dario que fue sacada **de otro libro de otro actor**» (f. 92v) como en el ms 10140 pero sin haber mencionado anteriormente como en éste que Decembrio había utilizado a Plutarco. En el segundo

naciones al rey venian & los capitanes delas gentes de armas eran presentes & el portal del palacio de & gentes de armas era lleno...» presente también en el ms 10140 (f. 277v) es sustituido en ms II/1290 por: «**del rey** de gentes de armas [f.174v]» y en este mismo folio en vez de «A perdicia denunciada la venida delos de diez & seys mancebillos» (idem en f. 276 ms 10140) encontramos en ms II/1290 «de aquellos» [f.174v].

¹⁵ El ejemplar de la BNE está mutilado y carece de los cuatro primeros folios (el grabado y el índice). Pero el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Portugal (INC. 181), digitalizado, está completo.

¹⁶ Liñán elabora un suplemento a partir de las *Vidas semblantes* de Juan Fernández de Heredia que traduce del aragonés al castellano (f. 1-8v). Cf. Pascual-Argente y Rodríguez Porto (2018: 203, nota 50).

¹⁷ Fenollet recoge el mismo pasaje de Plutarco utilizado por Decembrio pero traduciéndolo a partir de la versión latina de Guarino Veronese, lo que muestra una intención humanística para un público más exigente. (ibid.: 204) En ambos casos se indican las fuentes.

¹⁸ A finales del libro V se lee: «En esta parte o por defecto de los nuestros mayores o por poca cura de los estudios & de la letradura es perdida la fin del quinto libro & el principio del sexto syguiendo & en ningunt libro de curcio entre los latinos se falla al presente & porque la estoria de la muerte dario [sic] era imperfecta pedro candido rebuscada en los libros de plutarco maestro de Trajano enperador lealmente la ha trausfarda [sic] en lengua latina. En esta forma sygue» (ms 10140, f. 123v-124).

caso simplemente escribe: «capítulo VII De la muerte de Alexandre». No señala la laguna del principio del libro VI: «Aqui fenescce el quinto libro & siguese el sexto libro» (f. 92v), mientras que encontramos un comentario en el ms 10140.¹⁹

Para no dejar huecos, se reorganizan los capítulos finales del libro X dándole una continuidad al cap. 6, en el que se terminan la traducción italiana y todos los manuscritos castellanos antes citados. Divide este cap. 6 del libro X en tres: dos cap. 6, pues se equivoca, error que corregirá la segunda edición de 1518, y el cap. 7 (8 en la edición de 1518²⁰). Su partición se corresponde con las dos interrupciones que se encuentran en el texto de Quinto Curcio. Para los títulos de estos tres capítulos recoge lo que viene en los manuscritos.²¹ Pasa luego del libro X al XII²² sin explicación, la cual también estaba en el ms 10140.²³ De nuevo observamos que sigue más el ms 10140 que no el ms II/1290 pues lo que el ms 10140 considera ser el principio del libro XII es el final del X para II/1290.²⁴

La voluntad de eludir el carácter lagunar de la obra de Quinto Curcio obedece probablemente a dos motivos que ya señalaba Angela Moll (p. 133): por un lado, la voluntad de simplificar la obra para un público para el cual las consideraciones sobre las fuentes de los suplementos y el estado fragmentario del texto de Quinto Curcio no tendrían especial interés, pues lo que deseaban ante todo los lectores era poder leer y escuchar las aventuras de Alejandro en castellano; por otro lado, sacar un volumen que no fuera demasiado voluminoso y costoso. En total la obra abarca 112 folios.

1.3.2. Facilitar la lectura mediante la partición en capítulos cortos con títulos y argumentos

¹⁹ «aquí mengua el principio del sexto libro como he dicho syguese una batalla syn el su principio asy mesmo dada del rey antipatro prefecto de alixandre en maçedonia contra los lacedemonios en la qual agis rey de la maçedonia muy famoso capitan en fechos de armas utilmente batallando fue muerto estando alexandre en las partes de oriente. Aquí mengua alguna cosa del testo & asy esta en todos los libros comentarios de quinto curcio que se llaman [*sic*] en nuestra hedat», f. 124v.

²⁰ f. 81v. Hay otro error en el libro XII en el cómputo de los capítulos pues se pasa del cap VII al IX (f.101v), error que no corrige la ed. de 1518 (f. 84).

²¹ f. 98v: «como el rey despues de aquesta oraçion fizo levar algunas de las sus gentes al tormento por los persios de los quales en tal forma era amonestado...»; ms 10140: «aquí mengua parte del testo de curcio syguese como el rey despues de aquesta oraçion algunas de las sus gentes por los persios al tormento llevanlos fasiendo de los quales en tal forma amonestado», f. 267. Se encuentra con una formulación ligeramente distinta (llevarlos/era amonestado) en ms II/1290, f. 168 y Ms 9220, f. 221v.

²² A partir de la edición florentina de 1507 la estructura en diez libros es adoptada de manera unánime. Cf. Lucie Claire, p. 101.

²³ «En aquesta parte fallestce la fin del libro deçimo & el undecimo todo & el principio del doseno & asy esta en todos los otros enxemplos que se fallan en la nuestra hedat donde se pierde una gran parte de muy fermosas ystorias e porque el proçeso de la enfermedat de alexandre antes de la su muerte por tal defecto non se puede entender pero candido aquella parte de los libros del prutarco [*sic*] de griego en luenga [*sic*] latina lealmente la ha trasferida en esta forma», [f.267v]. Es curioso ver que en el índice del ms 10140 este relato de la muerte de Alejandro añadido por Diciembre es considerado perteneciente al libro XI.

²⁴ Es lo mismo en el Ms 8549. Sin embargo el ms 5 Códex 3 (f. 253) divide como el ms 10140.

Globalmente la edición de 1496 recoge la división en capítulos y los argumentos del manuscrito que usa pues coinciden globalmente con los del ms 10140. Los capítulos numerados son muy cortos, a menudo de una página y media,²⁵ y tienen como meta facilitar la lectura para un público poco dado a la lectura y que le dedica un tiempo limitado. También está adaptada tal división para lecturas públicas.²⁶ Cada capítulo empieza por una capital decorada con motivos florales²⁷ y es precedido de un argumento relativamente largo que ofrece un resumen del mismo, lo que permite que el lector pueda recordar lo que leyó anteriormente y facilita su ubicación en el texto.²⁸ Además, la edición contiene una tabla de capítulos que abarca siete páginas (conservada en 1518). No es una innovación, pues el ms 10140 también ofrece un índice al principio de la obra (f. 2-14). Aunque alarga la dimensión del texto, igual que los argumentos, es considerado como imprescindible para el público al que desea alcanzar esta edición. Esta «mise en livre» permite una supresión de las anotaciones marginales que eran abundantes en todos los manuscritos.²⁹

II. *QUINTO CURCIO DE LOS HECHOS DEL MAGNO ALEXANDRE REY DE MACEDONIA: NUEVAMENTE TRADUZIDO Y SUPLIDOS LOS LIBROS QUE DEL EALTAN DE OTROS AUTORES* (SEVILLA, JUAN CROMBERGER, ENERO 1534), GABRIEL DE CASTAÑEDA³⁰

Tan sólo dieciséis años separan la última edición sevillana de la nueva, dedicada al joven conde de Benavente, Alonso Pimentel, y realizada por un clérigo de Villalón de Campos, Gabriel de Castañeda.³¹ Sin embargo, hay un abismo entre ambas traducciones.

II.1. *Texto fuente*

²⁵ Es la traducción en la que los capítulos son los más cortos: III:25, IV:44, V:25, VI:23, VII:26, VIII:26, IX:22, X:8 y XII:11. En comparación la traducción de Castañeda: I:8, II:15, III:12, IV:23, V:15, VI:16, VII:19, VIII:22, IX:13, X:16 y la de Ibáñez: I:14, II:12, III:13, IV:16, V:13, VI:11, VII:11, VIII:14, IX:10, X:10.

²⁶ Recordemos que la traducción de Alfonso Liñán de la misma época no divide los libros en capítulos pero sí la de Lluís de Fenollet (1481).

²⁷ Falta la capital del cap. 21 del libro VII en la edición de 1496 pero se corrige en la edición posterior.

²⁸ «libro IX, cap. 21: de como llego Alexandre & su hueste aun lago salado: del qual fenchidos de lepra todos los que enel entraron guarescieron sola mente con olio: E de como embio algunas fustas por el mar oceano a contar lo: & de algunas cibdades que edifico: & dela hambre que passo su hueste», f. 93v-94.

²⁹ Contabilizó A. Fernández González (2019: 805-806) las notas presentes en los manuscritos. Señala 338 notas para el ms 1290; 133 para el ms. 7565, 404 para el ms. 8459, 323 para el ms. 9220 y finalmente 308 para el ms. 10140.

³⁰ Biblioteca de Andalucía, ANT-XVI-38.

³¹ «clérigo beneficiado en la yglesia de sant Miguel y rector de sant Andres de la villa de villalon», f. 2. Parece ser la única traducción que efectuó en su vida. No tenemos informaciones sobre este traductor. Un Gabriel de Castañeda de Villalón el 9/08/1499 recurrió a la justicia para que Juan de Medina le pagara lo que le debía. Quizás se trate de él o de algún miembro de su familia. Cf. RGS, LEG,149908,83 y 149908,75.

Castañeda traduce directamente a partir del latín utilizando la edición latina llevada a cabo por Lorenzo Balbo de Lillo, impresa en Alcalá de Henares por Miguel de Eguía el 20 de noviembre de 1524: *Q. Curtii fragmenta nuperrime impressa & plurimis maculis repurgata per Laurentium Balbum Liliensem* (Costas Rodríguez, 2007). No alude a la traducción anterior pero presenta la suya como nueva y en la portada se pone de relieve la novedad que supone esta traducción: «suplidos los libros que faltan de otros autores».

II.2. La lengua

Pese a las críticas que hasta hoy se hicieron a esta traducción, en realidad nos ofrece un castellano de gran calidad y claridad. La mala valoración que se hizo de ella se debe al juicio muy negativo que emitió el traductor siguiente, Mateo Ibáñez, que fue desgraciadamente seguido por Marcelino Menéndez Pelayo en su *Biblioteca de traductores españoles*.³² Le reprocha Mateo Ibáñez la mezcla de traducción y paráfrasis pero sobre todo el estilo.³³ Es cierto que en algunos pasajes encontramos esta mezcla³⁴ y que amplifica el texto mediante la glosa siguiendo en esto el precepto de *copia verborum*. Usa, por ejemplo, sistemáticamente los dobles, rasgo estilístico particularmente desarrollado entre los traductores de primera mitad del siglo. Sin embargo, en general, las digresiones moralizantes que actualizan el texto de Quinto Curcio, corrientes también en la época, suelen ser identificables para los lectores. A veces utiliza los paréntesis (f. 102v) o un calderón para señalar el principio de una relativamente larga³⁵, y suele precisar cuándo

³² «Con razón la acusa D. Mateo Ibáñez de Segovia en el prólogo de la suya, impresa en 1698, de no ser traducción ni paráfrasis, censurando asimismo la pesadez de su narración. En efecto, su estilo es poco suelto, fácil y agradable. Sólo merece estimación por su rareza», tomo 1, p. 322.

³³ «[...] aun quando se huviesse valido este Autor de exemplares menos corrompidos, que los que el mismo confessa tuvo, y manifiesta la obra; y aun quando guardasse las leyes de una severa traducción, o produxesse las utilidades que suelen dar de si los paraphrasis, y de que esta tan lexos, que solo se reconoce en ella una indistinta **mezcla de ambas cosas**, vende a caro precio las noticias que ofrece, que no siendo este menos que el de una considerable porcion de paciencia, apenas ay aun en los que por falta de inteligencia de la lengua latina no tienen otro recurso en donde buscarlas, quien se halle con fuerças para tolerar **la molestia de su narracion**, queriendo antes carecer de aquellas, que passar por semejante **fatiga**».

³⁴ «Alexandre viendo esto mando que la gente no passasse mas adelante : & que en aquel mismo lugar assentassen con mucha diligencia & concierto sus reales hallandose muy alegre porque ya tenia Dario donde el pensava aprovecharse del como desseva & porque todas las cosas hasta aquel punto se avian hecho a su voluntad & querer en los negocios de Dario por averse juntado con el en aquellas estrechuras donde puesto caso que el tuviesse mucha mas gente & mas poderoso exercito era quasi todos yguales :& que alli se determinaria el fin de todos los negocios *pero como siempre suele acaecer & naturalmente en todas las cosas que va mucho en especial en aquellas en las quales se aventura la bonrra que tan delicada es & con tanto cyddado se ha de guardar como sea el mayor de los mundanos bienes que en esta misera caduca y breve vida poseemos; & con tanta vanidad todos en tanto estimamos : & la fama que tanto desseamos : & finalmente la vida que tan cara nos es: todas las buecas presunciones, todos los sobrados esfuerzos: y vanas esperanças y demasiadas confianças quando llega el tiempo del remate del ultimo y final peligro y le tenemos delante y ante nuestros ojos todos se nos buelve en congoçoso cyddado y solícito temor. Alexandre como hombre sabio y que conocia que no ay nadie enesta vida en quanto enella vivimos que no este sujeto y obligado a los inopinados casos de la mudable y adversa fortuna aunque alcance a poseer la silla de la universal monarchia de toda la redondez de la tierra: començo aquella noche a pensar entre si...*» f. 35v-36.

³⁵ Merece señalarse esta que desarrolla una crítica del lujo excesivo en la línea de lo que harán más tarde los arbitristas: «E no sería poco provechosa esta ley en nuestros tiempos si aquella cerimonia no siendo contra nuestra ley se usasse y tomando los casados su medio pan al tiempo que se casan para siem-

vuelve al texto del historiador latino.³⁶ Por fin, su uso de la glosa tiene también como objetivo favorecer la comprensión de un público amplio. Así da precisiones (acerca del río Íbero y de las columnas de Hércules, por ejemplo (f. 177 v), que parecen satisfacer particularmente al lector que las va subrayando. Por lo demás, traduce el original sin censurar el texto³⁷ como solían hacerlo a menudo sus contemporáneos en otras obras.

II.3. Elementos paratextuales

De la misma manera que se actualiza el texto, el grabado escogido para el volumen de Castañeda es de estilo renacentista. En su prólogo dedicatoria aborda la cuestión del dominio del hombre en sus semejantes, y muestra cómo la «tiránica opresión» contra natura («comoquiera que Dios y natura a todos los hizieron yguales») que nació «por la malicia de los hombres» finalmente se volvió no sólo «útil» sino «necesaria» para «conservar y sustentar el estado del mundo».

Gabriel de Castañeda establece desde el principio un diálogo con su lector que durará a lo largo de toda la obra. Identifica siempre sus fuentes, actitud típica del humanismo, y considera indispensable ofrecer un texto completado y seguido. Esto le llevó a un enorme trabajo pues, como lo hemos mostrado en un artículo (Rabaey, 2025), rompe con la tradición anterior española que solía completar a Quinto Curcio esencialmente con Plutarco utilizando la *Anábasis de Alejandro Magno* de Arriano. Traduce alrededor de una novena parte del texto original de Arriano a partir de una copia manuscrita de la edición latina de Bartolomeo Facio. Podemos considerarlo pionero, pues ni las traducciones hispánicas anteriores a Castañeda, ni tampoco las obras latinas hasta la edición de 1545 de Basilea de H. Petri utilizan el texto de Arriano como fuente

pre se acordasen de tener aquella templança que los antiguos por esta cerimonia quisieron mostrar: y mas menester seria agora que en ningun otro tiempo y mas en nuestra españa que en ninguna otra parte del mundo segun el gran desconcierto y mucha desorden que assi en los manjares y atavios ya en ella andan que son tan superfluos que echan a perder infinitas gentes: y muchos ay que en un dia de una boda o mortuorio gastan mas que les queda para toda su vida o que dexan para sus herederos sin tener consideracion a ninguna cosa. Y no menos excessivos son los gastos de atavios y mucho mas daño hazen que yo no puedo pensar ni usar que es la que cada dia vemos por nuestros ojos! [sic] que quanta dote dan a una muger a penas basta para vestir la para sacar la de casa de su padre: y para salir un dia a una iglesia o a una fiesta lleva sobre si quanto tiene como el caracol: y lo que peor es que muchos de ellos o los mas lo toman fiado y despues no pudiendo cumplir vienen a vender sus heredades y quanto tienen de que se avian de mantener y a las vezes los mismos atavios por la mitad de lo que les costaron y todo no basta: y despues nunca salen de necesidad ellos ni sus hijos: y va ya tan rota la cosa que el reyno se destruye y las naciones estrangeras se enriquecen a su costa. Y yo no se que otras indias donde mas oro saquen vayan a buscar sino lo que sacan de españa quasi por nada lo tornen a vender alos españoles por el siete tanto y todo no basta para tan costosos atavios y sumptuosos arreos & muchos y los mas escusados y demasiados o a lo menos no necesarios a la vida de los hombres. Y no se porque enestos excessos los reyes no pornian leyes con execucion y los señores en sus tierras pues tienen menos que regir y podrian mejor ver lo que passa: ordenanças que templassen tanta destemplança», f. 144v.

³⁶ «Y tornando al proposito» (f. 144v), «Bolviendo pues al propósito de la Historia» (f. 36), «Bolviendo pues al propósito de nuestra historia» (f. 102), etc...

³⁷ El caso más obvio es el de la relación homosexual de Alejandro con el eunuco Bagoas relatada en los capítulos 1 y 2 del libro X, f. 178-179.

directa (Claire: 103). La labor de Castañeda no debió de tener gran éxito, puesto que su obra, al parecer, no volvió a ser editada y la vía que abría tampoco fue seguida en España, dado que hará falta esperar a 1633 para que Vicente Mariner, cuya traducción permanece todavía inédita, dé la primera versión española de la *Anábasis*.

La obra abarca ciento noventa y seis folios a los que se añaden cinco páginas de índice y cuatro de prólogo. El texto sigue repartido en dos columnas como en las ediciones anteriores y como lo será también en 1699. Aunque resulta ser un volumen más costoso, sigue pensado para un lectorado amplio. Castañeda parte los libros en capítulos relativamente cortos (en la edición latina no hay división más que en diez libros) de dos o tres páginas³⁸ precedidos por argumentos. Cuida siempre de las transiciones entre los capítulos facilitando de esta manera la tarea al lector que reanuda su lectura tras una interrupción más o menos larga. Como la edición anterior, no contiene anotaciones pero sí un índice (5 p.) colocado antes del prólogo que recoge su partición en capítulos.³⁹

III. *DE LA VIDA Y ACCIONES DE ALEXANDRO EL GRANDE* (MADRID, HEREDEROS DE ANTONIO ROMÁN, 1699), MATEO IBÁÑEZ DE SEGOVIA Y ORELLANA.

La nueva versión castellana de 1699 abarca trecientas treinta y ocho páginas, a las que hay que añadir un amplio paratexto (39 p.) que consta de una dedicatoria a Carlos II y al duque del Infantado y de Pastrana, a quien se encarga de entregar el regalo al rey después de haberla «purgado de sus defectos» (3 p.), dos aprobaciones (3 p.), la licencia y privilegio, un índice (8 p.), «una breve noticia sobre Juan Treinshemio, y Quinto Curcio, y juyzio de su obra» (8 p.)⁴⁰ y un prólogo (6 p.).

El traductor es Mateo Ibáñez de Segovia y Orellana, segundo marqués de Corpa, nacido en Cusco en 1665. Fue enviado a España para formarse en el entorno de la Corte donde podía beneficiarse del apoyo de su tío Gaspar Ibáñez de Segovia Peralta y Mendoza (1628-1708), marqués consorte de Mondéjar y grande de España. Ahí sirvió como menino a la reina Mariana de Austria entre 1680 y 1688 y pudo acceder a los círculos eruditos.⁴¹ Tuvo que regresar a Perú a la muerte de su padre, justo cuando salía su traducción de Quinto Curcio. Como la herencia dejada por su padre era escasa y dado que, pese a sus contactos y gestiones, no había podido conseguir ningún beneficio en la Corte, decidió dejar Perú y dirigirse a Chile, del que había sido nombrado gobernador otro tío paterno, Francisco Ibáñez de Peralta, quien cumplió con este cargo entre

³⁸ El más largo, que excede ligeramente cinco páginas, es el capítulo 23 del libro IV.

³⁹ En la edición latina también hay un índice (6 pp.) pero es un índice de materias.

⁴⁰ El traductor precisa entonces que sigue al holandés Gérard Jean Vossius y a François de La Mothe le Vayer.

⁴¹ El estudio más completo sobre nuestro traductor es el de Fernando Silva Vargas, a quien seguimos. Entre sus obras, menciona «un laudatorio testimonio escrito de su admiración hacia el sabio Nicolás Antonio» (p. 73) y un soneto a la muerte de sor Juana Inés de la Cruz publicado en 1701 (p. 74).

1700 y 1709. En Chile se dedicó a actividades mercantiles (Silva: cap. 13). Volvió a Madrid en 1707 enviado por su tío, que esperaba convencer a Felipe V de su correcta gestión en Chile. En plena guerra de sucesión, Mateo Ibáñez vio una oportunidad de medrar con la llegada a España del archiduque Carlos, al que prestó obediencia en 1710 (p. 348). Fue encargado por éste de distintas misiones que le llevaron a Italia y a Inglaterra (1711), donde propuso un plan de conquista de América (p. 348). En 1711 fue ordenado un embargo de sus bienes por traición y su prima hermana Matea Ibáñez de Segovia y Fuentes, hija del señor de Pradenilla con quien se había casado en Madrid en 1698 y que le había acompañado a América, estuvo luchando años para obtener algo de sus bienes.⁴² Las políticas de perdón de Felipe V iniciadas en 1715 no incluían a quienes habían cometido delito de lesa majestad (Saavedra Zapater, 2000: 493) y tuvo que esperar la Real cédula de 1726, resultado del Tratado de paz de Viena para que se levantase el embargo (p. 362-363). No tenemos más informaciones sobre Mateo Ibáñez después de 1715, cuando se encontraba en Italia (p. 348). Murió entre 1728 y 1733 (p. 365).

III.1. *Texto fuente*

Ibáñez debía de disponer de todo el material necesario, pues aunque no alude a su tío Gaspar en su prólogo –lo que F. Silva interpreta como un posible enfriamiento de sus relaciones–, es verosímil que se haya valido de su gran biblioteca (Silva: cap. III). Anuncia la portada que el texto es traducido de la lengua latina a la española. Dice Ibáñez que utilizó principalmente las ediciones latinas de Mattheus Rader (cuya primera edición salió en 1617) y de Johann Freinsheim (1640), a quien llama Juan Treinsheimio. Aunque es cierto que las consulta, es más probable que Mateo Ibáñez elabore su traducción sobre todo a partir de la traducción francesa de Claude Favre de Vaugelas (1585-1650), publicada de manera póstuma en 1653 y con la que pretende rivalizar.⁴³ Recoge de ésta el título, los suplementos de Freinsheim, el juicio de La Mothe le Vayer sobre Quinto Curcio casi por entero modificándose simplemente su orden e insertando algunos pasajes procedentes des *Réflexions sur l'histoire* de Rapin cuyas referencias señala en el margen.

Encontramos algunos errores en el texto de Ibáñez que muestran que sigue a Vaugelas. Esto ya había sido recalcado por J. A. Pellicer y Saforcada (1778: p. 140). Sin embargo, Mateo Ibáñez conserva cierta independencia y al lado de la traducción de Vaugelas debe de tener la latina de Rader y la traducción italiana que Tommaso Porcacchi realizó en 1558 en la edición de Milán de 1628, como él mismo lo precisa.⁴⁴ En efecto, en el cap. 12 del libro IV en el cómputo de los ejércitos, a veces, sigue las cifras

⁴² Luis Mauricio Leyva Morillas (2022) analiza el caso de la defensa jurídica de la marquesa de Corpa.

⁴³ Citamos a partir de la edición de Amsterdam de H. Wetstein de 1696.

⁴⁴ Sobre la traducción de Porcacchi, véase Moreno Campetella (2018).

de Vaugelas: «cien carros», «tres mil cavallos» (p. 142) mientras que en latín e italiano son cincuenta carros y ocho mil caballos. Pero en la página siguiente opta por las cifras de Porcacchi, que coincide con el latín: «quarenta y cinco mil cavallos» y «docientos mil infantes» (p. 143) que son ciento cincuenta mil caballos en Vaugelas y seiscientos mil hombres. En este caso probablemente haya seleccionado otra fuente por la cifra exagerada que daba Vaugelas. También cuando evoca la muerte de Darío menciona que se encuentra en «un carro cubierto de pieles», detalle presente en la versión italiana pero no en la francesa. Pero a continuación evoca la presencia de un intérprete que permite que Polistrato comunique con Darío, elemento que procede de la versión de Vaugelas y que no está en la italiana (Ibañez, p. 185; Vaugelas, éd. de 1696, p. 334 ; Porcacchi, ed. Bassano, Giovanni Antonio Remondini, 1723, p. 226)⁴⁵. Ahora bien, ambos elementos se encuentran en la edición de Rader (Francfort, 1668, p. 338). A veces también ofrece Ibañez una traducción diferente de las ya citadas. Así a finales del cap. XI del libro IV habla de un embajador (p. 141) y no de embajadores como lo encontramos en los otros textos.

III.2. *Suplementos*

Recoge los suplementos de Freinsheim añadidos a la traducción de Vaugelas y traducidos por Du Ryer, así como los que el propio Vaugelas había introducido en su traducción cuando Ibañez consideró que eran mejores⁴⁶. Globalmente, siguiendo la edición de la traducción de Vaugelas, señala los suplementos en el margen. No obstante, si no viene indicado el suplemento en la edición francesa también puede omitirlo Ibañez. Así, en el último capítulo del libro V, el suplemento sobre la muerte de Darío no viene distinguido del texto de Quinto Curcio, mientras Tommaso Porcacchi lo señalaba por un asterisco.

La lectura viene facilitada por una partición en capítulos de unas tres páginas de media que sigue la de Vaugelas quien, a su vez, la recogía probablemente de la edición de Matthaeus Rader. Hace lo mismo con los argumentos de los capítulos de Vaugelas (presentes en el sumario al principio de la obra y de los libros según las ediciones) que también se encuentran en la edición de Rader. La obra contiene al principio una tabla detallada de los capítulos (8 p.) y al final un índice de las cosas notables (9 p.) mucho más corto que el de Vaugelas (34 p.). Se utilizan las anotaciones en el margen sólo para indicar las fuentes de los suplementos como en la edición francesa. Por lo tanto son abundantes en los libros I, II y al principio del VI (p. 187-188). A continuación aparecen solo algunas en el libro X.

⁴⁵ Citaremos siempre la traducción de Porcacchi a través de la edición de Giovanni Antonio Remondini de Bassano de 1723.

⁴⁶ «[...] al principio de la qual [la traducción de Bougelas] se ofrecen los dos primeros libros que suplió Freinshemio, si bien no traducidos por él, sino por Mr de Ryer, a cuya imitación le he seguido, assí porque en el todo de la obra se pueda hazer mejor el cotejo, como por las ventajas deste Suplemento al antiguo, el qual no dexó de valerme en algunos lugares, que juzgo mejorados en él.

III.3. Lengua y traducción

El objetivo de Ibáñez no es llevar a cabo una labor de filólogo, pues el lector de su tiempo dispone de un material científico bastante extenso mediante las ediciones latinas citadas. Lo que le interesa es ofrecer un modelo de elegancia para la lengua española tal y como lo hizo Vaugelas para el francés. Su traducción se propone ser la demostración viva y práctica de que la lengua española es capaz de rivalizar con la francesa e incluso de superarla⁴⁷, acogiendo brillantemente a los clásicos, postura que había adoptado en una tertulia madrileña –probablemente la de su tío paterno Gaspar Ibáñez– frente al escepticismo de la mayor parte de los presentes y a la que alude en su prólogo al lector.

El prólogo es un «manifiesto» a favor de la buena traducción y un lugar en el que hace un repaso crítico a la traducción en español de los clásicos. Según él, pocas buenas traducciones fueron realizadas en España. De las traducciones realizadas en los siglos xv y xvi se refiere únicamente a la traducción de Plutarco de Alonso de Palencia (*Vidas paralelas*, 1491)⁴⁸, la del *Libro de la imitación de Christo* de Thomas de Kempis atribuida a fray Luis de Granada (1567) y las *Meditaciones, Soliloquios*⁴⁹ (1594) y *Confesiones* (1596) de San Agustín de Pedro de Ribadeneira. Le dedica más atención a las traducciones del siglo xvii. De las traducciones que merecen elogios cita: las tragedias de Séneca editadas bajo el título *Troyanas*⁵⁰ (1633) y el *De situ orbis* de Pomponio Mela (*Compendio geográfico* dedic. a Pedro Pacheco Girón, 1644) ambas de la pluma de José Antonio González de Salas (1592-1651), amigo de Quevedo; el *Espejo de bienhechores y agradecidos* (1606), traducción del *De beneficiis* de Séneca (dedic. al duque del Infantado Don Juan de Mendoza, 1606) realizada por Fr. Gaspar Ruiz Montiano OSB (1565?-1639),⁵¹ así como la de Pedro Fernández de Navarrete (*Los libros de beneficiis*, 1629, dedic. al rey)⁵²; el *Panegírico* de Trajano (*El mejor príncipe Trajano Augusto* de Plinio el Joven, dedic. al conde de Olivares, Gaspar de Guzmán 1622) traducido por Francisco de Barreda; *La Poética*

⁴⁷ «da fertilidad de nuestra lengua, cuyas excelsas ventajas a la francesa son tan notorias».

⁴⁸ Es curioso que cite precisamente como ejemplo de buena traducción el trabajo de Palencia que fue tan criticado, como lo recuerda S. Allés Torrent (106-107).

⁴⁹ *El libro de las Meditaciones, Soliloquios y Manual del glorioso Doctor de la Iglesia san Agustín*, Madrid, Por la biuda de Pedro Madrigal, 1594. Sobre este autor véase en particular la tesis de Claire Bouvier: *Être écrivain et religieux au Siècle d'or. Pedro de Ribadeneira S.I. et le ministère de l'écriture dans la Compagnie de Jésus*.

⁵⁰ Es interesante que cite esta traducción que se enmarca en un debate estilístico pues se presenta como una tragedia modelo que sigue los preceptos aristotélicos. Véase Mercedes Blanco (2012) y Florence d'Artois (2012).

⁵¹ Esta versión actualizaba el texto (Carrasco Martínez, 2021: 60-61) y contenía «abundantes comentarios doctrinales, morales y políticos» (id: 58).

⁵² En su edición de 1629 Navarrete no ofrece ningún comentario en cuanto a su manera de traducir. Montiano, por su parte, evocaba, por ejemplo, las dificultades que tuvo para ordenar el discurso de Séneca y señalaba que había cristianizado el texto transformando «dioses» en «Dios».

de Aristóteles (1624) y el *Tratado del gobierno de príncipes*, obra tradicionalmente atribuida a Tomás de Aquino (1625), ambas traducidas por Alonso Ordóñez das Seyjas y Tovar⁵³ y dedicadas a Gaspar de Guzmán, conde de Olivares⁵⁴; *Los anales* de Cayo Cornelio Tácito (1629), traducidos por Carlos Coloma (1567-1637); el *De pallio* de Tertuliano (*La Capa*, 1631) por Esteban de Ubani; el *Apologeticum*, *De patientia* y *Ad martyras* (*Apología contra los gentiles en defensa de los cristianos*, dedic. a Felipe IV, 1657) por fray Pedro Manero (1599-1659).⁵⁵ Por fin, cierra su enumeración con las traducciones de Quevedo de Anacreonte, *Anacreónticas*, inédita, de la que posee un manuscrito anotado⁵⁶, y de la *Vida de Marco Bruto*, cuya primera edición es de 1644 (dedic. al duque del Infantado). Llama la atención que afirme de esta: «que tan siniestramente han publicado algunos», como si aludiera a una edición pirata, pues los estudiosos consideran que el propio Quevedo fue quien la llevó a la imprenta, aunque se quejó de los numerosos errores con los que salió. Otro elemento importante que nos brinda sobre tal traducción es que la identifica como realizada a partir de la traducción francesa de Amyot: «fue de la Traducción Francesa del Señor de Amiot, como se reconoce de los primorosos aciertos de aquella, y de los continuados defectos que en ésta notan sus mismos Franceses»⁵⁷. La referencia a Quevedo es fundamental porque considera Ibáñez que el deterioro de la lengua española se debe justamente al «desengaño» y a la «inaplicacion que generalmente se experimenta oy en España a las buenas letras», a diferencia de lo que pasa en Francia donde «sus más eruditas plumas» se han dedicado «con aplicacion» y «felicidad» a la traducción de autores griegos y latinos y cuyas traducciones merecieron «el universal aplauso». Aparte de las selectas traducciones mencionadas dice: «y otras, cuyo numero dificilmente llegarà al de las referidas. Todas las demas que corren en nuestra lengua, haziendo considerable ofensa a los autores que traducen, más la sirven de descredito, y ultraje, que de ilustracion, y adorno». La labor de Ibáñez fue recompensada pues su traducción fue reeditada numerosas veces (1723, 1749, 1781, 1794, 1796, 1887-1888, 1914, 1944 y 1969) y su aporte a la lengua española consagrado en el *Diccionario de Autoridades*.⁵⁸

CONCLUSIÓN

A través de este estudio diacrónico observamos concretamente cómo el texto de Quinto Curcio es adaptado a las exigencias y cánones del momento con un paratexto

⁵³ Sobre esta traducción véase Patiño Loira (2020).

⁵⁴ Cuando se imprimió en 1526, la *Poética* fue dedicada a D. Manuel de Zúñiga, conde de Monterrey.

⁵⁵ Era un sacerdote franciscano que fue ministro general de la Orden y obispo de Tarazona. Su traducción del *Apologeticum* es precedido de un amplio prefacio a la *Apología* y las obras de Tertuliano.

⁵⁶ «que no imprimio, y cuyo original para en mi poder con muy eruditas notas». Quizás se trate del manuscrito A (Quevedo 2018: 42-44).

⁵⁷ A. Martinengo identifica en la biblioteca de Quevedo un ejemplar de la versión francesa de Amyot (1998: 12), citado por García Sánchez (2022: 209).

⁵⁸ Véase Béhar (2018), 418-421.

que ocupa un espacio cada vez mayor, una lengua en adecuación con el estilo vigente (excepto en el caso de 1496 y 1518), una práctica del traducir que sigue la preceptiva que rige por entonces y una elección de textos fuente que viene a ilustrar a la vez el propósito perseguido por el traductor (rivalizar en elocuencia con el francés), el respeto a los cánones (humanísticos en el caso de Castañeda, que elige traducir desde el latín) y la disponibilidad del material a disposición del traductor (abundante en el caso de Ibáñez y reducido en el caso de la primera edición y de la de Castañeda)⁵⁹. También es notable que sólo la traducción de Castañeda se efectúe a partir del texto latino.

La edición sevillana destaca por entregar a sus lectores las aventuras de Alexandre en un castellano de mala calidad fuertemente influido por el toscano, como lo atestigua la versión casi contemporánea de Alfonso de Liñán. El poco cuidado que se toma del texto se observa ya a partir de la elección de un manuscrito defectuoso que no se enmienda. A esto se añade que la versión de 1496 introduce otros errores que no estaban y que generan problemas de comprensión. Está claro que no se ha querido gastar dinero ni tiempo en las correcciones, acortando todo lo que se podía el volumen para sacar un libro barato. Se realiza una edición para un público con una interpretación global sin curiosidad en cuanto a la procedencia ni autoría de lo que lee y sin otra exigencia formal que la partición de la obra en unidades cortas que simplifiquen la lectura, argumentos detallados que permitan que el lector se oriente y reanude más fácilmente su lectura y un índice para localizar rápidamente los episodios y favorecer, por consiguiente, una lectura parcial de capítulos escogidos. Es la materia la que prevalece y no la forma. Estamos en las antípodas de la traducción de 1699. No tenemos, por desgracia, noticias acerca de la acogida que tuvo la edición en 1496 y en 1518. Es difícil imaginar que satisficiera en 1518 las expectativas de los lectores que ya tenían entre sus manos traducciones de excelente calidad lingüística adecuadas a la lengua ya por entonces «en uso». Pensemos que en la misma época: 1513, Diego López de Cortegana terminaba su traducción del *Asno de oro*, cuyo primor y «modernidad» hicieron que siguiera siendo editada hasta el siglo XX. De igual manera, es difícil comprender por qué no se llevó a cabo una labor de revisión en 1518. Sólo se llegó a modernizar las grafías ya desusadas, tales como la «f» en posición inicial que pasó a «h», labor que no se llevó a cabo hasta el final del volumen. Quizás fuera por las prisas con las cuales se quería sacar el volumen para la llegada de Carlos I a España.

La traducción de Castañeda supone un enorme avance desde el punto de vista de la lengua pues el lector llega a tener plena comprensión del texto (glosa explicativa/lengua sencilla que respeta el canon humanístico de claridad y autenticidad). Se resuelve el carácter lagunar de la obra de Quinto Curcio para ofrecer a los lectores españoles una historia de Alejandro completada y seguida siempre con indicaciones de la procedencia de los complementos con un rigor acorde con los preceptos humanísticos.

⁵⁹ Se queja de no disponer de una traducción de Arriano impresa. (Rabaey, 2018: 334).

Por fin, con la traducción de Ibáñez ya no es tanto la historia de Alejandro como materia «aventurera» lo que se valora en la obra de Quinto Curcio sino la elocuencia y el estilo. Tal cambio se percibe particularmente a través del valor que se da al discurso directo resaltado en cursiva (tal y como estaba en la obra de Vaugelas y en Rader).⁶⁰ Se ha elegido al historiador latino por su elocuencia y por la traducción de Vaugelas consagrada en Francia como modelo de elegancia. Rivalizar con el latín de Quinto Curcio y con el francés de Vaugelas le permite a Ibáñez demostrar que el castellano está a la altura de la lengua latina y de la francesa, incluso que supera a esta. Además pretende ofrecer un modelo estilístico para los traductores de su tiempo, cuya labor sigue atentamente desde un punto de vista de crítico. Sin embargo, sería erróneo considerar esta traducción simplemente desde un enfoque literario pues, como lo hemos visto, el segundo marqués de Corpa tenía pretensiones políticas y también por ello pudo decantarse por traducir la vida de Alejandro.

BIBLIOGRAFÍA

- Allés Torrent, Susanna (2008): «Alfonso de Palencia y la traducción de las Vidas de Plutarco (nuevos datos en torno al texto de partida)», *Cuadernos de Filología Clásica. Estudios Latinos*, 28, núm. 2, pp. 99-124.
- Ayres-Bennett, Wendy et Caron Philippe (ed.) (1996): *Les remarques de l'Académie française sur le Quinte-Curce de Vaugelas*, Paris, Presses de l'École Normale Supérieure rue d'Ulm.
- Béhar, Roland (2018): «Le Quinte-Curce de Mateo Ibáñez de Segovia (1699) et sa réception au XVIIIe siècle : un manifeste stylistique?», en Catherine Gaullier-Bougassas (ed.), *Postérités européennes de Quinte-Curce: de l'humanisme aux Lumières (XIVe-XVIIIe siècle)*, Tournhout, Brepols, pp. 405-421.
- Blanco, Mercedes (2012): «Antigüedad de la tragedia y teatro moderno. Una coyuntura aristotélica en el teatro áureo (1623-1633)», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 42-1, pp. 121-144.
- Bouvier, Claire (2023): *Être écrivain et religieux au Siècle d'or. Pedro de Ribadeneyra S.I. et le ministère de l'écriture dans la Compagnie de Jésus*, Madrid, Casa de Velázquez.
- Campetella, Moreno (2018): «Les *Historiae*: la traduction de Tommaso Porcacchi (1558) comme *speculum principis*. Étude des rapports entre la littérature classique et la propagande politique dans l'Italie du XVIe siècle», en Catherine Gaullier-Bougassas (ed.), *Postérités européennes de Quinte-Curce: de l'humanisme aux Lumières (XIVe-XVIIIe siècle)*, Tournhout, Brepols, pp. 241-274.
- Carrasco Martínez, Adolfo (2021): «Una ética para la distinción. Los Grandes y el estoicismo en los siglos XVI y XVII», *Magallánica, Revista de Historia Moderna*, vol. 7, núm. 14: *La grandez de España en el origen y transformación de la sociedad moderna. Espacios, prácticas y estrategias*, pp. 44-66.
- Claire, Lucie, (2018): «Les éditions latines des *Historiae* de Quinte-Curce, de la *princeps* à Johannes Freinsheim» en Catherine Gaullier-Bougassas (ed.), *Postérités européennes de Quinte-Curce: de l'humanisme aux Lumières (XIVe-XVIIIe siècle)*, Tournhout, Brepols, pp. 99-126.

⁶⁰ No se interrumpe la narración para señalar las interrupciones del texto de Quinto Curcio probablemente también por cuestiones de estilo.

- Costas Rodríguez, Jenaro (2007): «La primera edición del texto latino de Quinto Curcio en España», en Gregorio Hinojo Andrés y José Carlos Fernández Corte (ed.) *Minus Quaesitum meritis. Homenaje a Carmen Codoñer*, Salamanca, pp. 193-203.
- D'Artois, Florence (2012): «Las Troyanas de González de Salas: nouvelle idée de la tragédie à l'usage des dramaturges ou dernier avatar du commentaire humaniste?», en Véronique Lochert y Zoé Schweitzer (ed.), *Philologie et théâtre. Traduire, commenter, interpréter le théâtre antique en Europe (XVI-XVIIIe siècles)*, Amsterdam, Rodopi, pp. 77-92.
- Fernández González, Adrián (2017): «Ecos del humanismo vernáculo: Alfonso de Liñán y el Ms. BNE 7565», en José Carlos Ribeiro Miranda (coord.) y Rafaela da Câmara Silva (ed. lit.), *En Doiro, antr'o Porto e Gaia. Estudos de Literatura Medieval Ibérica*, Oporto, Estratégias creativas, pp. 413-424.
- Fernández González, Adrián (2019): «Leer a Quinto Curcio en el siglo XV: apuntes sobre las glosas de algunos testimonios vernáculos», en Isabella Tomassetti (dir.), *Avatares y perspectivas del medievalismo ibérico*, San Millán de la Cogolla, Cilengua, vol. 1, pp. 803-811.
- García Sánchez, Lúa (2022): «Las traducciones quevedianas de obras griegas: uso de textos originales y traducciones intermedias», «*Spero lucem*». Actas del XI Congreso Internacional Jóvenes Investigadores Siglo de Oro, Carlos Mata Induráin, Ariel Núñez Sepúlveda y Miren Usunáriz Iribertegui (ed.), Pamplona, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, pp. 201-216.
- Leyva Morillas, Luis Mauricio (2022): «Notas para un estudio del discurso de la fidelidad en la corte de Lima durante la guerra de sucesión española», *La corte y la sociedad cortesana en el mundo hispánico (siglos XVI-XVIII)*, Marcelo Luzzi, José Antonio Guillén Berrendero e Iván Escamilla González, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, pp. 309-333.
- Martinengo, Alessandro (1998): *El «Marco Bruto» de Quevedo. Una unidad en dinámica transformación*, Bern, Peter Lang.
- Menéndez Pelayo (1952): *Biblioteca de traductores españoles*, Santander, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1952-1953.
- Moll, Angela (1993): *Humanismo Italiano y Castilla en el Siglo XV: el Caso de Pier Candido Decembrio*, tesis inedita, Berkeley.
- Nisard, Désiré (dir.) (1871): Cornelius Nepos, Quinte-Curce, Justin, Valère Maxime, Julius Obsequens. *Œuvres complètes*, Paris, Firmin Didot.
- Pascual-Argente, Clara y Rodríguez Porto, Rosa M. (2018): «*Ad Hispaniae fines*: The Iberian Translations of Quintus Curtius Rufus and the Fifteenth-century Vernacular Humanism», en Catherine Gaullier-Bougassas (ed.), *Postérités européennes de Quinte-Curce: de l'humanisme aux Lumières (XIVe-XVIIIe siècle)*, pp.189-211.
- Patiño Loira, Javier (2020): «La deuda de un traductor: La poética de Aristóteles de Alonso Ordóñez (1624-1626)», *Revista de Filología española*, enero-junio, pp. 215-243.
- Pellicer y Saforcada, Juan Antonio (1778): *Ensayo de una biblioteca de traductores españoles*, Madrid, Antonio de Sancha.
- Quevedo, Francisco de (2018): *Anacreón castellano*, Elena Gallego Moya y José David Castro de Castro (ed.), La Coruña, Universidad de la Coruña y SIELAE.
- Rabaey, Hélène (2018): «Les traductions espagnoles de Quinte-Curce aux XVIe et XVIIe siècles», *Postérités européennes de Quinte-Curce: Transmissions et réceptions, de l'humanisme aux Lumières (XIVe-XVIIIe siècle)*, C. Gaullier-Bougassas (ed.), Collection Alexander redivivus, Brepols, p. 325-342.
- Rabaey, Hélène (2025): «Los suplementos a la obra de Quinto Curcio Rufo elaborados por Gabriel de Castañeda en su *De los hechos del Magno Alexandre, rey de Macedonia*

(Sevilla, Juan Cromberger, 1534), actas del congreso internacional Europa Renascens *Latín y vernáculo en los Siglos de Oro* en homenaje al profesor Juan Francisco Alcina Rovira, Jaén-Baeza, 20 al 24 de noviembre de

2017, *Calamus Renascens*, 20 (2019), p. 207-224.

Silva Vargas, Fernando (2013): *Poder y redes: el gobernador de Chile don Francisco Ibáñez de Peralta (1700-1709)*, Santiago, Academia Chilena de la Historia.

APÉNDICE

Se comparan a continuación tres fragmentos de las tres versiones del texto de Quinto Curcio analizadas en este artículo:

- La anónima *Ystoria de Alexandre magno*, Sevilla, Meinardo Ungut y Estanislao Polono, 1496.
- La traducción de Gabriel de Casteñeda, *De los hechos del Magno Alexandre* Sevilla, Juan Cromberger, 1534.
- La traducción de Mateo Ibáñez de Segovia y Orellana, *De la vida y acciones de Alexandro el Grande*, Madrid, herederos de Antonio Román, 1699.

Versión anónima (1496: libro VIII, cap. 9, 73)	Trad. de Gabriel de Casteñeda (1534: libro VIII, cap. 8, 145r-v)	Trad. de Mateo Ibáñez de Segovia y Orellana (1699: libro VIII, cap. 5, 261)
Aparejado todo en aquesta manera aquello que otras vegadas con maligna voluntad avia pensado. Entonces pareciendole de executar en que guisa los honores celestiales pudiese usurpar encomenço de los pensar fijo de jupiter no solamente dicho mas asi mismo creydo ser queria como a los animos asi como a las lenguas pudiese imperar o señorear por aquesto a modo de persia: los macedonios le honrrando en tierra con la persona estar les hazia: nin le fallrescia a el dello cobdicioso el mortífero lisonjamiento perpetuo mal de todos los reyes. Las riquezas de las quales mas amenudo el lisonjar que el enemigo las destruye ni aquesta de los macedonios era culpa ninguno dellos alguna cosa de la manera	Aparejada pues todas las cosas para la guerra <i>de la india como avemos contado</i> . Pareciole a alexandre que aquello que con mala y sobervia intencion y voluntad avia mucho antes concebido <i>en su coraçon y traya encerrado en su pecho</i> : era ya llegado el tiempo <i>de mostrar lo y poner en execucion su perverso pensamiento : y siendo hombre indignamente usurpar para si las bonrras celestiales : y comiença a mover dentro de su animo sollicitos cuidados de que forma lo baria</i> porque queria ser publicamente llamado hijo del dios jupiter : y no contentar se solamente conel nombre sino ser creydo <i>y tenido</i> por tal: y que por esso como tal hijo de jupiter podia tambien mandar <i>y tener imperio</i> sobre los coraçones & voluntades como	aquella guerra. Para la qual, estando todo dispuesto, e parecio no diferir mas la excucion del intento, que hasta entonces avia tenido reservado, de usurpar los Divinos honores, à cuyo logro solo atendia. Y no contento con que se le llamasse hijo de Jupiter, quiso también que se creyesse lo era, como si tuviesse el mismo poder, que para reprimir las expressiones de la voz, para hazer que concibiessen à su antojo los entendimientos de los hombres, y que postrados en tierra le adorassen los Macedones, à usança de los Persas. No faltaron algunos lisongeros (perniciosa, si fatal peste de los Príncipes, y con quien aya peligrado mas estados, que con

Versión anónima (1496: libro VIII, cap. 9, 73)	Trad. de Gabriel de Castañeda (1534: libro VIII, cap. 8, 145r-v)	Trad. de Mateo Ibáñez de Segovia y Orellana (1699: libro VIII, cap. 5, 261)
de la patria dexo mudar: mas de los griegos mayor mente era aquesta arte que la profession de los honestos estudios con malas costumbres le suelen estragar: ages entre los otros griegos de piadosos versos despues de querer lo actor & otro ciliano llamado Cleo no por solo ingenio mas por vicio de la su razon lisonjero & los otros desechos delas sus cibdades que a los parientes del rey & a los capitanes de grandes huestes eran preferidos se alabavan que el cielo le abrian & que el dios Ercoles & baço & poluçe con castor en uno al nuevo dios demandar lugar.	sobre los cuerpos: y señorear sobre todas las lenguas: <i>y finalmente queria ser tenido por dios : y con este superbissimo pensamiento</i> mandava a los Macedones <i>dignos de tanta honra</i> que a la manera delos persas <i>quando en su presencia estuviessen o entrassen donde estavale</i> saludassen <i>por manera de adoracion</i> derribando <i>y postrando</i> los cuerpos <i>y personas</i> en tierra <i>con grande/humildad</i>. Y no faltava tan poco a Alexandre <i>(que con iniquo pensamiento tales cosas desseava)</i> aquella pestilencial y <i>dañosa maldad dela</i> lisonja perpetuo <i>y continuo</i> mal de los reyes y principes : cuyas <i>grandes</i> riquezas <i>y sublimados estados</i> muchas vezes destruye <i>y derriba este contagioso mal</i>: mas que los mortales enemigos. <i>Porque no ay cosa que tanto daño a los principes haga como creer a engañadores lisongeros: ni ay polila que tanto consume sus tesoros ni orin con que tanto cubra el resplando rde sus famas como este pessimo vicio : & por toda manera es impossible que este bien con nadie de su reyno si es rey :ni con hombre de su señorío si otro señor el que diere orejas a lisongeros: ni el uno ni el otro hagan cosa buena.</i> Assí que al propósito bueltos: algunos avia que dezian a Alexandre que era bien lo que hazia y que era digno dela honra que queria que se le hiziesse. Pero la verdad esto no era por culpa de los macedones: ni jamas ninguno de ellos quiso enesto consentir <i>ni sufrir</i> que nadie de ellos hiziesse cosa contra las <i>nobles</i> costumbres de su patria: <i>ni cayesse de su honra.</i>	las armas de los enemigos) que aplaudiessen aquel desvario. Bien es verdad, que en esto estavan escusados los Macedones, entre quienes no hubo alguno, que huviesse querido relaxar en nada las costumbres de su Patria; y que todo el daño procedia de los Griegos, cuyas pervertidas costumbres deslucian la profession, que hazian de las buenas letras, y honestas disciplinas. Avia entre otros un natural de Argos, cuyo nombre era Agis, poeta de profession, y uno de los peores que se conocian; otro llamado Cherilo, y otro Cleon, natural de Sicilia, insigne lisongero, tanto por genio suyo, como por vicio natural de su Nacion, sin gran cantidad de ellos, de quienes avian purgado sus Ciudades los Griegos: los quales logravan mayor credito, y estimacion en el aprecio del Rey, que los mismos Principes de sangre, y que los Generales de su Exercito. Este genero de gente, pues , era la que le sublimava hasta los mismos Cielos, y la que publicava que Hercules, y Bacho, Castor, y Polux, cederian sus lugares a quel nuevo Dios.

Versión anónima (1496: libro VIII, cap. 9, 73)	Trad. de Gabriel de Castañeda (1534: libro VIII, cap. 8, 145r-v)	Trad. de Mateo Ibáñez de Segovia y Orellana (1699: libro VIII, cap. 5, 261)
	sino algunos delos griegos que con sus malas costumbres avian estragado la profession y orden de las buenas artes y sciencias loables davan a esto favor: y uno llamado hages: de nacion argivo hazedor y compostor de pessimos y <i>adulatorios</i> versos despues de cherilo: y otro llamado Cleo natural de Scilicia. Y este no solamente de su natural condicion era lisongero: pero tambien por el vicio natural de su nacion <i>le era natural y propia esta maldad. Estos dos viciosos y malos hombres que eran el desecho y suziedad de sus ciudades: eran por Alexandre tenidos en más y preferidos a los nobles y valerosos capitanes delos grandes exercitos.</i> Estos dos abrian desde la baxa tierra el alto cielo a Alexandre. Estos le hazían entender y creer que hercules y libero padre y castor y polux le avian de hazer entre si nuevo dios & <i>con nueva divinidad</i> collocar le consigo en el numero de los dioses y le engrandescian con estas cosas y <i>le vanagloriavan.</i>	